



economistas
Pontevedra

MEMORIA ANUAL EJERCICIO 2025

MEMORIA ANUAL EJERCICIO 2025

COLEGIODE ECONOMISTAS DE PONTEVEDRA

INDICE

1	Mensaje de la Decana	3
2	Junta de Gobierno	4
3	Situación Económica	5
4	Colegiación y Servicios	24
5	Actividades y Formación	28
6	Relaciones Institucionales	35
7	Eventos Destacados	37
8	Participación en Medios y Redes Sociales	39
9	Transparencia y Buen Gobierno	42

MENSAJE DE LA DECANA

Tengo el placer de presentar la Memoria Anual 2025 del Colegio de Economistas de Pontevedra, un documento que recoge la actividad desarrollada durante el último ejercicio y que refleja el compromiso de nuestra institución con el impulso de la profesión económica y con el servicio a nuestros colegiados.

A lo largo de este año hemos continuado trabajando para fortalecer el papel del Colegio como punto de encuentro, formación y representación de los profesionales de la economía. La formación ha seguido siendo uno de los ejes principales de nuestra actividad, con una programación orientada a ofrecer contenidos actualizados y de interés para el ejercicio profesional en un entorno económico cada vez más dinámico y exigente.

También hemos mantenido una intensa actividad institucional, reforzando la colaboración con universidades, administraciones públicas, organizaciones empresariales y otros colegios profesionales. Estas relaciones contribuyen a dar visibilidad a la profesión y a poner en valor la aportación de los economistas en el análisis y la toma de decisiones económicas.

Durante el ejercicio hemos seguido impulsando iniciativas dirigidas a fortalecer la comunidad colegial, fomentando la participación y promoviendo espacios de encuentro entre profesionales. Del mismo modo, continuamos trabajando para acercar el Colegio a los estudiantes y facilitar su incorporación a la vida colegial desde las primeras etapas de su trayectoria profesional.

En el ámbito interno, hemos avanzado en la mejora de los procesos de gestión y en la digitalización de servicios, con el objetivo de ofrecer una atención cada vez más ágil y cercana a nuestros colegiados.

Esta memoria es el reflejo del trabajo conjunto de la Junta de Gobierno, del equipo del Colegio y de todos los colegiados que participan activamente en la vida de nuestra institución.



Quiero expresar mi agradecimiento a todos ellos por su dedicación y compromiso. Gracias a ese esfuerzo colectivo, el Colegio de Economistas de Pontevedra continúa consolidándose como una institución útil, dinámica y abierta a los retos del futuro.

Os animo a seguir participando en la vida colegial y a aprovechar las oportunidades que ofrece nuestra institución para el desarrollo profesional y el fortalecimiento de nuestra comunidad.

Atentamente,

Atentamente,

Lucy Amigo Dobaño

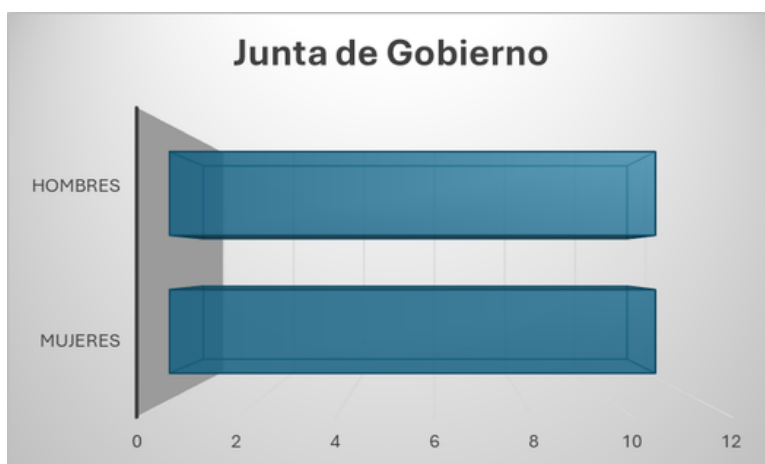
Decana-Presidenta del Colegio de Economistas de Pontevedra

JUNTA DE GOBIERNO

2. JUNTA DE GOBIERNO

1. **Decana-Presidente**
2. **Vicedecano-Vicepresidente 1º**
3. **Vicedecano-Vicepresidente 2º**
4. **Secretario General**
5. **Vicesecretario General**
6. **Tesorero**
7. **Vicetesorera**
8. **Vocal 1º**
9. **Vocal 2ª**
10. **Vocal 3º**
11. **Vocal 4ª**
12. **Vocal 5ª**
13. **Vocal 6º**
14. **Vocal 7º**
15. **Vocal 8ª**
16. **Vocal 9ª**
17. **Vocal 10º**
18. **Vocal 11º**
19. **Vocal 12º**
20. **Vocal 13º**
21. **Vocal 14º**
22. **Vocal 15º**

J. Lucy Amigo Dobaño
 Félix Rodríguez Regueiro
 Rubén A. López Paz
 Manuel Sánchez Rodríguez
 Manuel Páramo Pérez
 Pablo Castelao Balboa
 María del Pilar López Vidal
 Susana Andonegui Freire
 Marta Fernández de la Pradilla Meijide
 Alberto Roma Balseiros
 Alejandro Martín Saracho
 Mónica Valle Cabirta
 Raisia Pérez Vas
 Fernando Simón Varela
 María Isabel Serpa Alonso
 Ana María Coto Piso
 José Fernández Juncal
 Maria del Carmen Fernández Darriba
 Manuel Pena Gestido
 Alicia López Arce
 Raquel Díaz Vázquez
 Carlos Mantilla García



SITUACIÓN ECONÓMICA

3.CUENTAS ANUALES 2025

3.1.Informe de auditoría

3.2.Balance de situación

3.3.Cuenta de pérdidas y ganancias

3.4.Estado de cambios en el patrimonio neto

3.5.Memoria

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DEL
COLEGIO DE ECONOMISTAS DE PONTEVEDRA
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Colegiados del Colegio de Economistas de Pontevedra:

Opinión

He auditado las cuentas anuales del Colegio de Economistas de Pontevedra (el Colegio), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado total de cambios en el patrimonio neto y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Colegio a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica en la nota 2 de la memoria, y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de mi informe.

Soy independiente del Colegio de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

He determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Otra información: Informe de gestión económica

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión económica del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de la Junta de Gobierno del Colegio y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Mi opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión económica. Mi responsabilidad sobre el informe de gestión económica, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión económica con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Colegio obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, mi responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión económica son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existen incorrecciones materiales, estoy obligado a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión económica concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad del Colegio para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- ✓ Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ✓ Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ✓ Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Gobierno.
- ✓ Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Colegio para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, esto requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expreso una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Colegio deje de ser una entidad en funcionamiento.
- ✓ Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con la Junta de Gobierno del Colegio en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifico en el transcurso de la auditoría.

Vigo, a 18 de marzo de 2026

Telmo González González



economistas

Pontevedra

Σ economistas y titulados mercantiles

BALANCE DE SITUACIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COLEGIO DE ECONOMISTAS DE PONTEVEDRA

ACTIVO	31/12/2025	31/12/2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE	24.137,49	27.968,31
I. Inmovilizado intangible	2.277,31	3.636,08
II. Inmovilizado material	15.615,47	18.087,52
V. Inversiones financieras a L/P	6.143,23	6.143,23
VI. Activo por impuestos diferidos	101,48	101,48
B) ACTIVO CORRIENTE	321.297,37	295.522,49
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	8.652,10
IV. Creditos de entidades vinculadas a C/P	1.353,45	59,22
VI. Periodificaciones a corto plazo	2.863,70	3.404,18
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	317.080,22	283.406,99
TOTAL ACTIVO	345.434,86	323.490,80

PASIVO	31/12/2025	31/12/2024
A) PATRIMONIO NETO	330.634,42	305.144,02
A-1) Fondos Propios	330.634,42	305.144,02
I. Fondo social	305.144,02	283.020,18
VII. Resultado del ejercicio	25.490,40	22.123,84
C) PASIVO CORRIENTE	14.800,44	18.346,78
IV. Deudas con entidades vinculadas a C/P	411,61	8.266,51
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.388,83	10.080,27
TOTAL PASIVO	345.434,86	323.490,80

Vigo, 18 de marzo de 2026



economistas

Pontevedra

Σ economistas y titulados mercantiles

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COLEGIO DE ECONOMISTAS DE PONTEVEDRA

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	31/12/2025	31/12/2024
1. Ingresos por cuotas y prestación de servicios	247.250,70	230.407,10
6. Gastos de personal	-71.740,70	-66.064,36
7. Otros gastos de explotación	-145.458,44	-134.134,64
8. Amortización del inmovilizado	-4.334,18	-6.187,64
12. Resultados excepcionales	-226,98	-163,18
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	25.490,40	23.857,28
16. Deterioro y rtdo. por enajenaciones de instrumentos fros.	0,00	-1.733,44
B) RESULTADO FINANCIERO	0,00	-1.733,44
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	25.490,40	22.123,84
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	25.490,40	22.123,84

Vigo, 18 de marzo de 2026



economistas

Pontevedra

Σeconomistas y titulados mercantiles

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
COLEGIO DE ECONOMISTAS DE PONTEVEDRA

CONCEPTOS	FONDO SOCIAL	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	311.305,07	-28.284,89	283.020,18
I. Ajustes por cambios de criterio 2023			0,00
II. Ajustes por errores 2023			0,00
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	311.305,07	-28.284,89	283.020,18
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	22.123,84	22.123,84
II. Operaciones con socios.	0,00	0,00	0,00
1. (+) Aumentos de fondo social.			
2. (-) Reducciones de fondo social.			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto			
4. Otras operaciones con asociados			
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-28.284,89	28.284,89	0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	283.020,18	22.123,84	305.144,02
I. Ajustes por cambios de criterio 2024			0,00
II. Ajustes por errores 2024			0,00
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025	283.020,18	22.123,84	305.144,02
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	25.490,40	25.490,40
II. Operaciones con socios.	0,00	0,00	0,00
1. (+) Aumentos de fondo social.			
2. (-) Reducciones de fondo social.			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto			
4. Otras operaciones con asociados			
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	22.123,84	-22.123,84	0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	305.144,02	25.490,40	330.634,42

Vigo, 18 de marzo de 2026



MEMORIA del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Actividad

El Colegio de Economistas de Pontevedra es una corporación de derecho público, reconocida y amparada por la Constitución española y por el Estatuto de autonomía de Galicia, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Se rige por sus Estatutos aprobados mediante Orden de 9 de mayo de 2017 de la Vicepresidencia y Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de la Xunta de Galicia, y por la legislación vigente en materia de Colegios Profesionales, especialmente por la Ley 11/2001, de 18 de septiembre, de Colegios Profesionales de la Comunidad Autónoma de Galicia, además de por las disposiciones que regulan la profesión de Economista y su organización profesional.

El Colegio de Economistas de Pontevedra se constituyó en la Asamblea Constituyente celebrada el 27 de diciembre de 2016, amparándose en la Ley 11/2016, de 19 de julio, de creación de los colegios provinciales de economistas por fusión de los colegios de titulares mercantiles y de economistas existentes en la Comunidad Autónoma de Galicia.

El ámbito territorial del Colegio de Economistas de Pontevedra es el de la provincia de Pontevedra y tiene su domicilio social en la calle María Berdiales nº 3, entresuelo, de la ciudad de Vigo.

El Colegio tiene como objeto social esencial la ordenación del ejercicio de la profesión de Economista dentro del marco legal correspondiente, la representación de quienes ejercen la citada profesión y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados.

Además, tendrá los siguientes fines:

- Alcanzar la adecuada satisfacción de los intereses generales en relación con el ejercicio de la profesión de Economista.
- Ordenar el ejercicio de la profesión, velando por la ética y la dignidad profesional.
- Representar y defender los intereses generales de la profesión.
- Velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados.
- Velar por la formación profesional permanente en las diferentes actividades profesionales de los colegiados.
- Controlar que la actividad de los colegiados se someta a las normas deontológicas de la profesión.
- Velar por la protección de los intereses de consumidores y usuarios de los servicios de los colegiados y defender los intereses profesionales de los colegiados.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por la Junta de Gobierno a partir de los registros contables a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.



- No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.
- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.
- Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General el 30 de marzo de 2025.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- El Colegio ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2025 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2025, del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

2.3. Importancia relativa

- Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

3. Normas de registro y valoración

3.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	5	20%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Se incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

3.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Se incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o



venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	5	20%
Otro Inmovilizado	10	10%

El Colegio evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, el Colegio calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2025 el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

3.3. Activos financieros y pasivos financieros.

Se registran en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:



- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

3.3.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. Se registran las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que se tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses

3.3.2. Pasivos financieros



- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

3.4. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina en base al excedente o déficit que no se correspondan con los fines y funciones definidos en el capítulo segundo de los estatutos sociales.

3.5. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

3.6. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Colegio cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Colegio tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Colegio del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

3.7. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

3.8. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

- El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2025	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	15.760,70	111.761,11	127.521,81
(+) Entradas	503,36	0,00	503,36
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	16.264,06	111.761,11	128.025,17
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	-12.124,62	-93.673,59	-105.798,21
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025	-1.862,13	-2.472,05	-4.334,18
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	-13.986,75	-96.145,64	-110.132,39
VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025	2.277,31	15.615,47	17.892,78

Ejercicio 2024	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	15.283,96	110.273,34	125.557,30
(+) Entradas	476,74	1.487,77	1.964,51
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	15.760,70	111.761,11	127.521,81
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	-9.202,78	-90.407,79	-99.610,57
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	-2.921,84	-3.265,80	-6.187,64
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	-12.124,62	-93.673,59	-105.798,21
VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	3.636,08	18.087,52	21.723,60

- Al 31 de diciembre de 2025, el epígrafe inmovilizado material del balance adjunto no incluía bienes en régimen de arrendamiento financiero.

5. Activos financieros

a) Valor de los activos financieros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a largo plazo, clasificados por categorías es:

CONCEPTOS	CLASES LARGO PLAZO 2025		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	TOTAL
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	6.109,97	0,00	6.109,97
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	33,26	33,26
TOTAL	6.109,97	33,26	6.143,23

CONCEPTOS	CLASES LARGO PLAZO 2024		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	TOTAL
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	6.109,97	0,00	6.109,97
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	33,26	33,26
TOTAL	6.109,97	33,26	6.143,23

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CONCEPTOS	CLASES CORTO PLAZO 2025
	Créditos Derivados Otros
Préstamos y partidas a cobrar	1.353,45
TOTAL	1.353,45



CONCEPTOS	CLASES CORTO PLAZO 2024
	Créditos Derivados Otros
Préstamos y partidas a cobrar	8.711,32
TOTAL	8.711,32

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El importe neto de las cuentas correctoras representativas del deterioro originado por el riesgo de crédito es el siguiente:

CONCEPTOS	Créditos, derivados y otros
Resultado neto por deterioro al final del ejercicio 2025	-7.352,58

CONCEPTOS	Créditos, derivados y otros
Resultado neto por deterioro al final del ejercicio 2024	-3.234,00

6. Pasivos financieros.

En el ejercicio 2025, al igual que en el ejercicio 2024, no ha habido instrumentos financieros del pasivo del balance a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance a corto plazo, clasificados por categorías es:

CONCEPTOS	CLASES CORTO PLAZO 2025
	Derivados y otros
Débitos y partidas a pagar	14.800,44
TOTAL	14.800,44

CONCEPTOS	CLASES CORTO PLAZO 2024
	Derivados y otros
Débitos y partidas a pagar	18.346,78
TOTAL	18.346,78

Clasificación por vencimientos

- Todos los pasivos financieros de la entidad tienen vencimiento a corto plazo.

7. Fondos propios

- El Fondo Social a 31 de diciembre de 2025 es de 305.144,02€. Al Fondo Social se destinará el excedente del ejercicio.

8. Situación fiscal

- No hay liquidación por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2025, ni hubo en 2024.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades

fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los miembros del órgano de gobierno estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

9. Operaciones con partes vinculadas.

Entendemos como partes vinculadas del Colegio de Economistas de Pontevedra a las siguientes corporaciones de derecho público:

- El Consejo General de Colegios de Economistas.
- El Registro de Economistas Auditores (que es un órgano especializado del Consejo General de Colegios de Economistas).
- El Registro de Economistas Asesores Fiscales (que es un órgano especializado del Consejo General de Colegios de Economistas).
- El Registro de Expertos en Economía Forense (que es un órgano especializado del Consejo General de Colegios de Economistas).
- El Consello Galego de Colexios de Economistas.

Operaciones con Partes Vinculadas		
CONCEPTOS	31/12/2025	31/12/2024
GASTOS		
Gastos diversos	20.504,23	22.379,42
INGRESOS		
Ingresos diversos	13.025,45	13.005,26

SalDOS con Partes Vinculadas		
CONCEPTOS	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO CORRIENTE		
Inversiones financieras a corto plazo	1.353,45	59,22
Otros activos financieros	1.353,45	59,22
PASIVO CORRIENTE		
Deudas a corto plazo	411,61	8.266,51
Cta. Cte. con partes vinculadas	411,61	8.266,51
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	742,33	742,33
Acreedores varios	742,33	742,33

La Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Pontevedra no recibe ningún tipo de retribución durante el ejercicio 2025.

10. Otra información

- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

CONCEPTOS	TOTAL	TOTAL
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Total personal medio del ejercicio	2,0	2,0

- Los honorarios percibidos en el ejercicio 2025 por el auditor de cuentas ascendieron a 1.178,00€.



- Liquidación presupuestaria ejercicio 2025:

Concepto	Cierre 31.12.25	Presupuesto 2025	Diferencia Superavit (Déficit)
INGRESOS			
Cuotas	182.880,00	181.320,00	1.560,00
Accesorios	16.076,22	8.000,00	8.076,22
Ingresos de Actividades (Superavit)	6.571,34	3.000,00	3.571,34
TOTAL INGRESOS	205.527,56	192.320,00	13.207,56
COMPRAS Y GASTOS			
Adquisiciones inmovilizado			0,00
Arrendamientos	6.059,17	5.500,00	559,17
Reparación y Conservación	2.815,15	2.500,00	315,15
Primas de Seguros	1.503,50	1.700,00	(196,50)
Gastos Bancarios	4.667,43	4.000,00	667,43
Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	25.252,74	25.000,00	252,74
Suministros	2.091,97	1.500,00	591,97
Material de Oficina	1.809,96	2.000,00	(190,04)
Comunicaciones	7.300,29	4.500,00	2.800,29
Limpieza	2.013,00	2.300,00	(287,00)
Servicios auxiliares	4.904,56	2.000,00	2.904,56
Publicaciones	2.957,15	2.500,00	457,15
Revista	16.942,10	12.000,00	4.942,10
Asociaciones	4.378,56	4.300,00	78,56
Consejo General	13.553,01	17.000,00	(3.446,99)
Total Servicios Exteriores	96.248,59	86.800,00	9.448,59
Tributos	459,11	272,70	186,41
Sueldos y Salarios	54.281,19	55.000,00	(718,81)
Seguridad Social y otros gastos sociales	17.459,51	17.050,00	409,51
Total Gastos de Personal	71.740,70	72.050,00	(309,30)
Amortizaciones y Saneamiento gastos	11.588,76	6.000,00	5.588,76
TOTAL COMPRAS Y GASTOS	180.037,16	165.122,70	14.914,46
SUPERAVIT (DÉFICIT)			
DEL PRESUPUESTO	25.490,40	27.197,30	(1.706,90)
DE PYG	25.490,40	27.197,30	(1.706,90)
DE TESORERIA	37.079,16	33.197,30	3.881,86



- Presupuesto ejercicio 2026:

Concepto	Presupuesto 2026	% Estructura porcentual	Variación % s/ Ppto. 2025	Presupuesto 2025	% Estructura porcentual
INGRESOS					
Cuotas	178.800,00	94,20%	-1,39%	181.320,00	94,28%
Accesorios	8.000,00	4,21%	0,00%	8.000,00	4,16%
Ingresos de Actividades (Superavit)	3.000,00	1,58%	0,00%	3.000,00	1,56%
TOTAL INGRESOS	189.800,00	100,00%	-1,31%	192.320,00	100,00%
COMPRAS Y GASTOS					
Adquisiciones inmovilizado		0,00%			0,00%
Arrendamientos	6.000,00	3,68%	9,09%	5.500,00	3,33%
Reparación y Conservación	2.500,00	1,54%	0,00%	2.500,00	1,51%
Primas de Seguros	1.300,00	0,80%	-23,53%	1.700,00	1,03%
Gastos Bancarios	4.000,00	2,46%	0,00%	4.000,00	2,42%
Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	25.000,00	15,35%	0,00%	25.000,00	15,14%
Suministros	1.700,00	1,04%	13,33%	1.500,00	0,91%
Material de Oficina	2.200,00	1,35%	10,00%	2.000,00	1,21%
Comunicaciones	3.500,00	2,15%	-22,22%	4.500,00	2,73%
Limpieza	2.000,00	1,23%	-13,04%	2.300,00	1,39%
Servicios auxiliares	500,00	0,31%	-75,00%	2.000,00	1,21%
Publicaciones	2.500,00	1,54%	0,00%	2.500,00	1,51%
Revista	14.000,00	8,60%	16,67%	12.000,00	7,27%
Asociaciones	4.300,00	2,64%	0,00%	4.300,00	2,60%
Consejo General	15.000,00	9,21%	-11,76%	17.000,00	10,30%
Total Servicios Exteriores	84.500,00	51,90%	-2,65%	86.800,00	52,57%
Tributos	272,70	0,17%	0,00%	272,70	0,17%
Sueldos y Salarios	55.000,00	33,78%	0,00%	55.000,00	33,31%
Seguridad Social y otros gastos sociales	17.050,00	10,47%	0,00%	17.050,00	10,33%
Total Gastos de Personal	72.050,00	44,25%	0,00%	72.050,00	43,63%
Amortizaciones y Saneamiento gastos	6.000,00	3,68%	0,00%	6.000,00	3,63%
TOTAL COMPRAS Y GASTOS	162.822,70	100,00%	-1,39%	165.122,70	100,00%
SUPERAVIT (DÉFICIT)					
DEL PRESUPUESTO	26.977,30		-0,81%	27.197,30	
DE PYG	26.977,30		-0,81%	27.197,30	
DE TESORERIA	32.977,30		-0,66%	33.197,30	

11. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores significativos.

Vigo, 18 de marzo de 2026

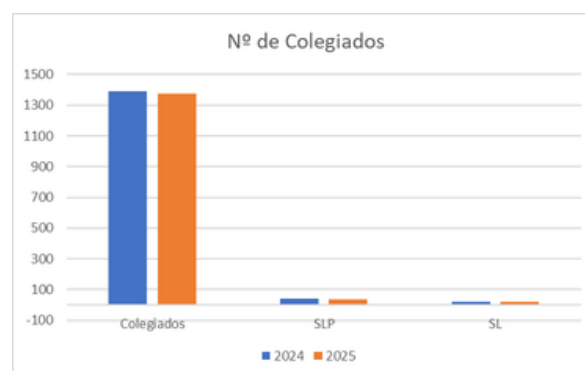
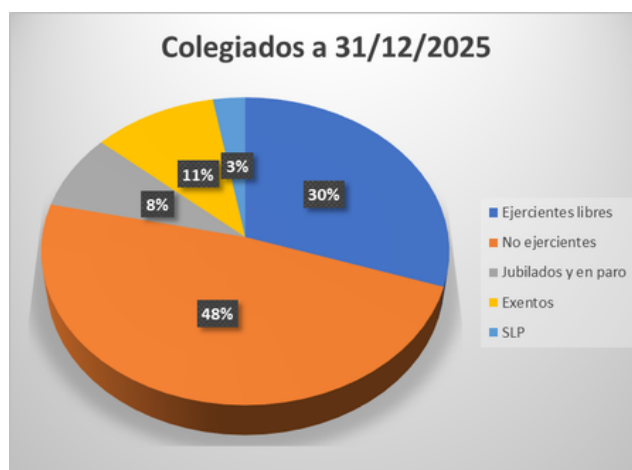
COLEGIACIÓN Y SERVICIOS

4. COLEGIACIÓN Y SERVICIOS

4.1. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE COLEGIADOS

A 31 de diciembre de 2025, el Colegio contaba con 1.392 colegiados, distribuidos de la siguiente forma:

- Ejercientes libres: 409
- No ejercientes: 656
- Jubilados y en paro: 108
- Exentos: 146
- SLP (Sociedades Profesionales): 38
- SL 20



4.2. SERVICIOS OFRECIDOS

SERVICIOS PROFESIONALES

- **Convenios con:**

Dirección General de Tributos de la Xunta de Galicia, AEAT, Andalucía, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Madrid.

Estos Convenios permiten a los colegiados realizar una serie de gestiones y servicios de forma telemática, en nombre propio y de terceros, con las citadas administraciones.

Las Sociedades Profesionales integradas en el Registro de Sociedades Profesionales del Colegio, también se pueden acoger al Convenio de Colaboración establecido con la AEAT.

- **Tesorería General de la Seguridad Social**

Con el fin de seguir el funcionamiento del Convenio establecido entre la TGSS y el Consejo General de Colegios de Economistas de España, se celebran periódicamente una serie de reuniones entre representantes del Colegio y la Tesorería.

- **Constitución telemática de Empresas**

Mediante Convenio firmado entre el Consejo General de Colegios de Economistas de España y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC), los colegiados podrán realizar telemáticamente los trámites para la constitución de empresas desde sus despachos profesionales, procedimiento que reduce los formularios necesarios para la constitución y puesta en marcha de las Sociedades Mercantiles a un solo formulario virtual, el Documento Único Electrónico (DUE).

El sistema se aplica a la modalidad denominada Sociedad Limitada Nueva Empresa (SLNE), y a cualquier Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El acuerdo se enmarca en las actuaciones del MITYC en el ámbito de la creación de empresas. Esta iniciativa que tiene por objeto estimular la constitución por vía telemática de nuevas empresas a través de una red de oficinas denominadas PAIT (Punto de Asesoramiento e Inicio de Tramitación), distribuidas por todo el territorio nacional y cuya misión es prestar servicios de asesoramiento y tramitación a los empresarios en la constitución de su empresa.

Para constituirse en un PAIT los economistas colegiados únicamente tendrán que darse de alta en el Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE), del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC).

- **Convenio con los Colegios de Abogados de Vigo y de Pontevedra.**

Con el fin de cooperar en las tareas que les corresponde desarrollar en el cumplimiento de sus funciones de promoción de actividades de formación, dirigidas a sus colegiados, se tiene firmado este Convenio.

SERVICIOS ASISTENCIALES

• Convenios

El Colegio continua la revisión y ampliación de los convenios que están en vigor y otros nuevos con distintas empresas e instituciones, con el fin de ofrecer ventajas a sus colegiados, entre otros se puede destacar, seguros, formación, salud, ópticas, etc.

• Publicaciones

El Colegio publica periódicamente la revista Balance Mercantil y Empresarial en la que se trata temas de actualidad contable, fiscal, laboral, economía y actualidad colegial entre otros.

Dicha revista se envía a los colegiados que así lo han solicitado por correo postal y electrónico y se cuelga en la página web del Colegio.

• Bolsa de Inserción Profesional

Se continúa trabajando en los Servicios de Inserción Profesional y Fomento de la Colegiación, para lo cual se han reunido, periódicamente, miembros de las comisiones creadas específicamente para potenciar y facilitar la búsqueda o mejora de empleo entre nuestros colegiados, así como incrementar el número de colegiados. Desde el 2022 se ha mantenido una media de 45 ofertas anuales publicadas con diversidad de perfiles, asesoría, auditoría, administración, financiero, etc.

• VLex

Vlex y el Colegio de Economistas de PONTEVEDRA ofrecen a sus colegiados: (Contenidos Premium + DOGA + TSJ PONTEVEDRA completos)

• Calculadoras

- Clausula Suelo
- Préstamo Hipotecario
- IRPH
- Acreditación de Sociedades en REC
- Acreditación de Expertos Contables
- Seguro Responsabilidad Civil a través del CGE

• FNMT

El Colegio de Economistas de Pontevedra se ha constituido en Oficina de Registro acreditada ante la FNMT para realizar las actividades de autoridad de registro, a efectos de acreditar la identidad cuando se solicita o renueva un certificado digital de persona física de la FNMT. Por este motivo pone a disposición de sus colegiados la posibilidad de acreditarse ante la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT).

IMPORTE DE LAS CUOTAS APLICABLES Y RESTO DE INGRESOS

TIPO	Colegiados a 31/12/2025	Importe	Ingresos
Ejercientes libres	409	60,00 €	98.160,00 €
No ejercientes	656	30,00 €	80.430,00 €
Jubilados y en paro	108	6,00 €	2.538,00 €
Exentos	146	0,00 €	0,00 €
SLP	38	30,00 €	1.380,00 €
SL	20	30,00 €	600,00 €

(1) Para el cálculo del importe de los ingresos hay que tener en cuenta el movimiento anual del censo



TIPO INGRESO	Suma de Total
Cuotas Ejercientes Libres	97.752,00
Cuotas Ordinarias	80.460,00
Cursos Propios	48.317,50
Ingresos Colaboradores	16.765,70
Cuotas Parados y Jubilados	2.538,00
Cuotas SLP	2.130,00
Total general	247.963,20



ACTIVIDADES Y FORMACIÓN

5. ACTIVIDADES Y FORMACIÓN

Formación tributaria y contable

13 de febrero de 2025 - IMPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES

Ponente: Ángel Ignacio Fuentes Ríos

Contenido: Aspectos clave y principales dudas que plantea su aplicación. Aborda su relación con el con el Derecho Civil y el IRPF, elementos esenciales en la liquidación del impuesto y particularidades del impuesto en no residentes y su interacción con normativas estatal y autonómica.

13 de marzo de 2025 - IVA COMPLETO

Ponente: José Antonio Fernández Pérez

Contenido: naturaleza y ámbito de aplicación, delimitación del Hecho Imponible. No sujeciones. Exenciones. Lugar de realización del Hecho imponible. Devengo. Base Imponible. Sujeto Pasivo. Deducciones y Devoluciones. Regímenes Especiales y Obligaciones Formales.

8 de abril de 2025 - IRPF-2024 (CAMPAÑA DE LA RENTA 2025)

Ponente: José Antonio Fernández Pérez

Contenido: Análisis detallado del IRPF y sus novedades para 2024-2025; Diferentes tipos de rentas: trabajo, capital, actividades económicas, ganancias y pérdidas patrimoniales.

25 y 26 de septiembre de 2025 - XXXIX SEMINARIO GALLEGO DE ESTUDIOS TRIBUTARIOS

Reunió a expertos en fiscalidad para analizar temas actuales del sistema tributario, políticas fiscales, fiscalidad internacional y planificación fiscal, promoviendo el debate y la actualización profesional.

La dirección técnica estuvo a cargo de José Manuel Almudí Cid, quien inauguró el seminario junto a la decana Lucy Amigo.

Realizado en formato webinar y presencial en el Círculo de Empresarios de Galicia. Homologado con 5,75 horas de formación para REA y EC, y 11 horas para las listas de peritos forenses del Colegio.

6 de noviembre de 2025 - SISTEMAS INFORMÁTICOS DE FACTURACIÓN (SIF) Y VERIFACTU

Ponente: José Antonio Fernández Pérez

Contenido: las diferencias entre factura, SIF y VERI*FACTU, así como entre el SIF y el SII del IVA. Además, se analizarán las modalidades del SIF, quiénes están obligados a aplicarlo y las posibles sanciones por su uso indebido.

ACTIVIDADES Y FORMACIÓN

16 y 17 de diciembre de 2025 – CIERRE CONTABLE

Ponentes: José Antonio Fernández Pérez

Contenido: Estudio del Impuesto sobre Sociedades centrado en el cierre fiscal y contable, analizando ajustes entre contabilidad y fiscalidad, temas polémicos y novedades fiscales. También se estudiaron las particularidades del IRPF para autónomos, los métodos de cálculo de las actividades económicas y las últimas actualizaciones fiscales, con apoyo de esquemas y ejemplos.

Formación en auditoría

21 de febrero de 2025 – MODELO DE ORGANIZACIÓN INTERNA (MOI)

Ponente: Txema Valdecantos Bengoetxea

Contenido: Beneficios y aplicabilidad de la NIA en EMC, con enfoque práctico para su implementación en la actividad profesional.

27 de febrero de 2025 - LAS PROVISIONES Y LOS ACTIVOS-PASIVOS CONTINGENTES

Ponente: Juan Luis Domínguez Pérez

Contenido: Analizar de manera práctica las singularidades en el registro y la información financiera a revelar sobre las provisiones y las contingencias existentes en el cierre del ejercicio 2024.

06 de marzo de 2025 - LOS ERRORES, CAMBIOS DE ESTIMACIONES Y DE CRITERIO CONTABLE, Y LAS SUBVENCIONES

Ponente: Juan Luis Domínguez Pérez

Contenido: Analizar de manera práctica situaciones contables que, aun teniendo una dimensión menor a otros epígrafes, el profesional ha de solventar con frecuencia operaciones de esta naturaleza.

31 de marzo de 2025- LAS OPERACIONES ENTRE EMPRESAS DEL GRUPO

Ponente: Juan Luis Domínguez Pérez

Contenido: Este seminario, con un enfoque eminentemente práctico, aborda los criterios contables y fiscales aplicables a las operaciones más frecuentes entre empresas del grupo, incluyendo aportaciones patrimoniales, financiación intragrupo, reorganizaciones empresariales, y más.

18 de septiembre de 2025 - V SESIONES TÉCNICAS DE AUDITORÍA

Organizadas con la Agrupación Territorial 4ª del Instituto de Censores Jurados de Cuentas. Encuentro de carácter práctico y dirigido a auditores que tuvo lugar en el Círculo de Empresarios de Galicia en Vigo y también en webinar.

Homologada con 9 horas de formación para REA, REC y las listas de Peritos Forenses del Colegio.

ACTIVIDADES Y FORMACIÓN

Desde el 7 de noviembre hasta el 5 de diciembre de 2025 - HABILIDADES DE AUDITORIA

Ponentes: Pilar Carballo Fidalgo, Andrea Martín Carrera, Pilar Recuenco García y Joaquín Varela de Limia Cominges.

Curso, de carácter gratuito y dirigido al alumnado de los últimos cursos de Economía, ADE, PCEO ADE-Derecho y Comercio, tiene como objetivo proporcionar conocimientos básicos para iniciar una carrera profesional en auditoría. A través de cinco talleres, se introduce al alumnado en la auditoría y sus etapas, apoyándose en ejemplos prácticos.

Formación forense, concursal y pericial

11 de febrero de 2025 - CONFERENCIA FORENSE

Ponente: Manuel Almenar Belenguer.

Contenido: La Responsabilidad de los Administradores Sociales dentro y fuera del Concurso.

Conferencia impartida por el Excmo. Sr. D. Manuel Almenar Belenguer, nombrado Magistrado del Tribunal Supremo, presentado por D. José Tronchoni Albert, Director Xeral de Xustiza de la Xunta de Galicia.

16 de septiembre de 2025 - JORNADA FORENSE

Ponentes: Amelia Pérez Mosteiro y Andrés Ylla García-Germán

Contenido: La disolución, liquidación y extinción de las sociedades mercantiles tras la conclusión del concurso sin masa.

27 de noviembre de 2025 - JORNADA FORENSE: LA IA APLICADA A LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL

Ponente: Manuel Ramón Ramón

Contenido: jornada práctica orientada a profesionales del ámbito pericial y concursal que deseen incorporar la Inteligencia Artificial a su trabajo diario de forma sencilla y eficaz.

28 de noviembre de 2025 - DESAYUNO FORENSE

Ponente: Amelia Pérez Mosteiro.

Contenido: Situación actual de las derivaciones de responsabilidad a los administradores en el concurso

ACTIVIDADES Y FORMACIÓN

05 de diciembre de 2025 - DESAYUNO FORENSE

Ponente: Nuria Fachal Noguera
Contenido: Supuestos prácticos sobre levantamiento de cargas en el concurso.

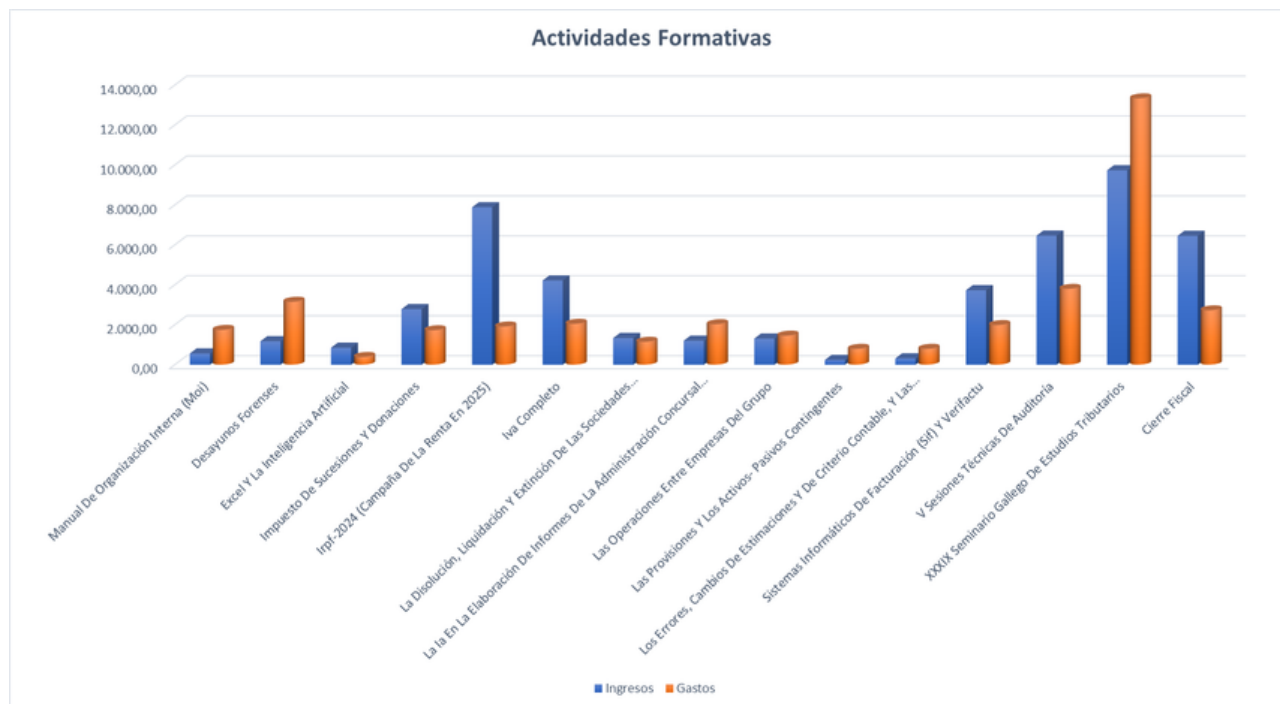
Formación en herramientas y tecnología

04 de diciembre de 2025 - EXCEL Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Ponente: Yolanda Cuesta Altieri
Contenido: usar Excel combinado con IA para automatizar tareas repetitivas, mejorar la toma de decisiones mediante análisis y predicción, y ahorrar tiempo, aumentando así la productividad.

RESULTADOS ECONÓMICOS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Cursos realizados	Ingresos	Gastos	Total general
Manual De Organización Interna (Moi)	565,25	1.740,16	-1.174,91
Desayunos Forenses	1.176,00	3.149,50	-1.973,50
Excel Y La Inteligencia Artificial	850,00	383,10	466,90
Impuesto De Sucesiones Y Donaciones	2.784,00	1.722,22	1.061,78
Irpf-2024 (Campaña De La Renta En 2025)	7.884,75	1.908,51	5.976,24
Iva Completo	4.219,25	2.045,35	2.173,90
La Disolución, Liquidación Y Extinción De Las Sociedades Mercantiles Tras La Conclusión Del Concurso Sin Masa	1.337,00	1.145,40	191,60
La Ia En La Elaboración De Informes De La Administración Concursal Y Otros Informes Forenses	1.205,00	2.024,99	-819,99
Las Operaciones Entre Empresas Del Grupo	1.310,00	1.453,10	-143,10
Las Provisiones Y Los Activos- Pasivos Contingentes	240,00	793,10	-553,10
Los Errores, Cambios De Estimaciones Y De Criterio Contable, Y Las Subvenciones	320,00	793,10	-473,10
Sistemas Informáticos De Facturación (Sif) Y Verifactu	3.730,00	1.983,56	1.746,44
V Sesiones Técnicas De Auditoría	6.462,25	3.795,86	2.666,39
XXXIX Seminario Gallego De Estudios Tributarios	9.735,00	13.334,07	-3.599,07
Cierre Fiscal	6.454,00	2.719,50	3.734,50



Cursos por Matriculas	2023	2024	2025
Cursos de Auditoría	99	92	238
Cursos de Fiscal	291	197	596
Jornadas Concursal	104	268	197
Conferencias	40		79
Cursos gratuitos y otros	116	103	25
Total general	650	660	1135

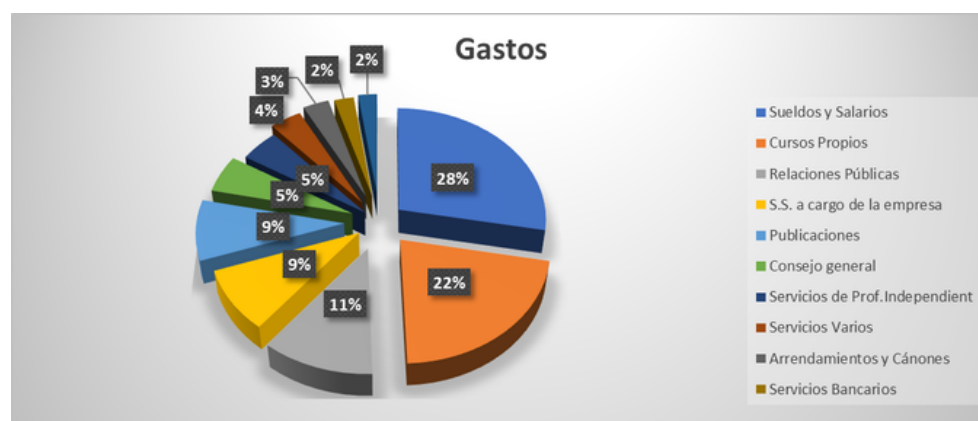


Cursos por Materia	Nº de Cursos	Horas Ofertadas
Cursos de Materia Auditoría	4	35
Cursos de Materia Fiscal	6	52
Curso de Materia Forense	4	15
Conferencias	1	2
Cursos gratuitos y otros	1	20



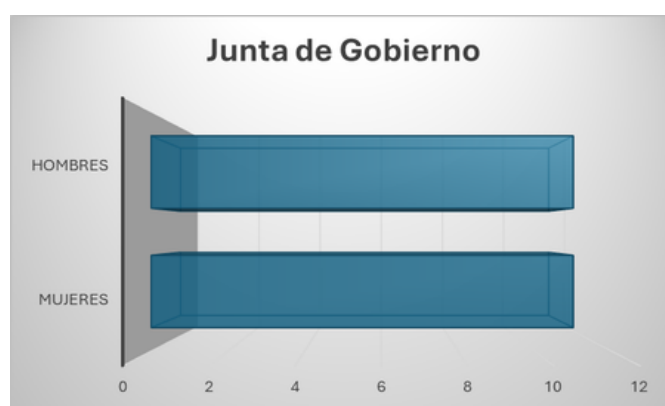
RESUMEN DE GASTOS

Tipo de Gasto	2.023	2.024	2.025
Sueldos y Salarios	87.160,32	50.239,18	54.281,19
S.S. a cargo de la empresa	20.758,84	15.825,18	17.459,51
Cursos Propios	40.888,65	31.897,74	41.746,16
Consejo general	15.309,79	16.267,49	13.553,01
Publicidad y Propaganda	2.306,27	3.358,83	3.360,54
Boletines	14.184,77	5.646,93	2.957,15
Publicaciones	21.356,78	13.675,93	16.942,10
Relaciones Públicas	20.789,21	22.131,71	21.892,20
Servicios Varios	2.929,94	2.496,39	4.904,56
Suministros	1.677,47	1.611,98	2.091,97
Asociaciones	3.879,56	4.663,56	4.378,56
Reparaciones y Conservación	2.008,42	2.523,27	2.815,15
Servicios Bancarios	4.522,99	4.595,16	4.667,43
Arrendamientos y Cánones	4.493,09	5.337,45	6.059,17
Tributos	564,66	587,12	459,11
Servicios de Prof.Independent	5.747,53	8.569,27	7.300,29
Primas de Seguros	1.525,11	2.036,47	1.503,50
Total general	252.126,40	193.487,66	206.371,60



PERSONAL Y JUNTA DE GOBIERNO

Nº de empleados a 31/12	2
Fijo	2
No fijo	
Junta de Gobierno	22
Mujeres	11
Hombres	11
Retribución	- €



Los gastos de personal ascienden a	71.740,70 €
Sueldos y Salarios	54.281,19 €
Seguridad Social	17.459,51 €

RELACIONES INSTITUCIONALES Y EVENTOS

6. EVENTOS INSTITUCIONALES Y REPRESENTACIÓN

3 abril de 2025 - EMPREGOinCAMPUS 2025

Esta sexta edición tuvo lugar en las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales y de Ciencias Jurídicas y del Trabajo de Vigo. Nuestro Colegio estuvo presente con un stand que resultó muy concurrido por parte de los estudiantes universitarios que demandaban información sobre las ventajas de la colegiación y las salidas profesionales para los Economistas.

7 abril de 2025 - CLAUSURA INSTITUCIONAL DE LA ASAMBLEA GENERAL DE CEP

El Colegio estuvo representado por la Decana, Lucy Amigo. El cierre del acto contó con intervenciones del presidente del Parlamento de Galicia, Miguel Ángel Santalices Vieira, y del periodista Manuel Campo Vidal, quienes subrayaron la importancia del diálogo social y de impulsar modelos empresariales más innovadores, competitivos y sostenibles.

29 abril de 2025 - CUMBRE ECONÓMICA DE VIGO SOBRE LOS DESAFÍOS GLOBALES Y SU IMPACTO EN GALICIA.

Lucy Amigo participó como ponente en una cumbre económica en el Auditorio Municipal de Vigo sobre si Galicia está preparada para afrontar la política económica del “trumpismo”. El encuentro reunió a expertos, empresarios y sindicatos para analizar los cambios en el panorama económico internacional. También intervinieron José Carlos Díez, María Borrás y Dolores Garza. La jornada incluyó la presentación de un sondeo internacional de AXA/Ipsos y un debate con representantes de diversos sectores.

10 mayo de 2025 - GALARDONES DEL AÑO 2025 UNIÓN PROFESIONAL

Se celebró en Santiago la Jornada de Innovación Tecnológica y Compromiso Social, junto con la entrega de los Premios a la Excelencia y Compromiso Profesional 2025. El Colegio de Economistas de Pontevedra propuso a su vicedecano, Félix Rodríguez Regueiro, premiado por su trayectoria y dedicación. La decana Lucy Amigo le entregó el galardón. El Colegio felicitó al homenajeado por este reconocimiento y destacó su ejemplo de compromiso profesional.

22 mayo de 2025 - PREMIOS ARDAN A LA EXCELENCIA EMPRESARIAL DE GALICIA

La 6ª edición se celebró en el Auditorio del Pazo de Congresos Mar de Vigo, organizada por la Zona Franca y con la asistencia de más de 450 representantes del ámbito empresarial, económico, político y social de Galicia. El evento reconoció la excelencia, innovación y contribución de las empresas gallegas al desarrollo regional. El Colegio estuvo representado por la decana Lucy Amigo Dobaño.

27 mayo de 2025 - AFTERWORK DE PRENSA IBÉRICA

Nuestra decana Lucy Amigo participó en este evento organizado por Prensa Ibérica en Vigo, centrado en “Claves del futuro financiero: ahorro e inversión”. La sesión reunió a profesionales, expertos y docentes para debatir sobre gestión del riesgo, diversificación y sostenibilidad en finanzas. Lucy destacó la importancia de la educación financiera y el papel de los economistas como asesores estratégicos. El encuentro, moderado por Julio Pérez, incluyó también la participación de José María Díaz Vallejo, Raisa Pérez Vas y Jorge Vila Biglieri, y concluyó con un cóctel de networking.

RELACIONES INSTITUCIONALES Y EVENTOS

9 junio de 2025 - PREMIOS EMPRESAS DEL AÑO BANCO SABADELL

Se celebró la 2ª edición de los galardones impulsados por Prensa Ibérica y Banco Sabadell que distinguen a los referentes del tejido empresarial gallego. El acto, al que acudió nuestra decana Lucy Amigo, contó con un jurado de renombre que otorgó nueve galardones que buscan destacar el éxito financiero.

24 junio de 2025 - FORO ECONÓMICO DE GALICIA

El Foro Económico de Galicia organizó un desayuno en la sede de la Zona Franca de Vigo, enfocado en examinar cómo la creciente inestabilidad geopolítica está impactando el mercado global de materias primas. Al evento acudieron representantes destacados del ámbito público y del sector empresarial gallego, nuestro colegio estuvo representado por nuestra decana Lucy Amigo.

29 junio de 2025 - FIESTA ANUAL DEL COLEGIO DE PROCURADORES DE VIGO

El Colegio de Economistas de Pontevedra asistió, representado por la decana Lucy Amigo y el vicedecano 2º Rubén López, a esta fiesta anual que reunió a profesionales de Vigo, Galicia y otras regiones de España en el Hotel Attica 21.

24 julio de 2025 - MEDALLAS DE GALICIA 2025

Se celebró en Santiago de Compostela la entrega de las Medallas de Galicia 2025, la máxima distinción de la Xunta de Galicia. Entre los galardonados se encuentran la Princesa de Asturias, Leonor de Borbón, y los alcaldes de Oporto y Braga por su contribución a la cooperación con Galicia. El Colegio de Economistas de Pontevedra estuvo representado por su decana, Lucy Amigo.

26 septiembre de 2025 - AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

El acto de toma de posesión de Jacinto José Pérez Benítez como presidente de la Audiencia Provincial de Pontevedra, tuvo lugar en su sede. La decana, Lucy Amigo, asistió al acto en representación del Colegio de Economistas de Pontevedra.

16 y 17 de octubre de 2025 - XIX ENCUENTRO EN GALICIA DE PROFESIONALES DEL DERECHO CONCURSAL

Organizado por el Consello Galego de Economistas en Santiago, la XIX edición del Encuentro en Galicia de Profesionales del Derecho Concursal puso de relieve el difícil momento que atraviesa la profesión. Nuestro vicedecano segundo, Rubén López Paz, asistió como moderador.

6 y 7 noviembre de 2025 - SEMINARIO IGLESIA - EMPRESA

Este seminario sobre ética e inteligencia artificial fue organizado por Iglesia y empresariado, con ponentes como Adela Cortina, Amparo Alonso, Teresa Rodríguez de las Heras, Senén Barro, Ulises Cortés, Ricardo Mejía, José Ramón Amor, Eladio Dapena y el arzobispo Francisco José Prieto.

13 noviembre de 2025 - X JORNADAS DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD EN GALICIA

Se celebraron en Santiago de Compostela, reuniendo a expertos nacionales y autonómicos para analizar los retos actuales y futuros de la profesión. La Agrupación en Galicia del ICJCE y el Consello Galego de Economistas, con el REA-CGE, han organizado el evento con el objetivo de fortalecer competencias profesionales, promover el intercambio de conocimientos y fomentar la adaptación del sector a nuevas normativas y tecnologías.

RELACIONES INSTITUCIONALES Y EVENTOS

4 y 5 diciembre de 2025 - AUDITMEETING 2025

Nuestra decana Lucy Amigo asistió a la 16ª edición del AuditMeeting 2025 en Madrid que reunió a 600 auditores para debatir sobre sostenibilidad, digitalización e innovación en la profesión. Se entregaron los galardones REA CGE 2025 y los premios Auditor del Año y Auditor Joven.

09 de marzo de 2026- Foro empresarial MUJERES EN LA EMPRESA ACTUAL Y FUTURA

Nuestra decana Lucy Amigo Dobaño participó en la quinta edición de este foro organizado por el Círculo de Empresarios de Galicia junto a ABANCA, Empresarias de Galicia, Executivas de Galicia y Sumamos Red de Profesionales.

El encuentro reunió a empresarias, consejeras, directivas y profesionales para reflexionar sobre el presente y el futuro del liderazgo femenino en Galicia.

ACTIVIDADES COLEGIALES, SOCIALES Y DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

mayo / junio de 2025 - TORNEO DE PÁDEL

El Colegio de Economistas de Pontevedra celebró en mayo su I Torneo de Pádel ECONOPADELISTAS, que reunió durante varias semanas a colegiados y precolegiados en un ambiente de deporte y compañerismo. El torneo culminó los días 7 y 8 de junio con las semifinales y finales, en las que Candela Álvarez y Carlos Morales se proclamaron campeones. Los subcampeones fueron Ángeles Sandoval y Antonio Guisado, y los terceros y cuartos puestos recayeron en las parejas formadas por Mayte Vidal – Rafael Estévez y Estrela Campos – Mario Rodríguez, respectivamente.

11, 12, 13 y 26 junio de 2025 - ACTOS DE GRADUACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE VIGO

El Colegio de Economistas de Pontevedra participó en las graduaciones de la Facultade de Ciencias Económicas e Empresariais y la Facultade de Comercio de la Universidade de Vigo. Entre los días 11 y 13 de junio, la decana Lucy Amigo entregó los Premios ao Mellor Expediente Académico a Carla Rodríguez Pérez (ADE) y Andrea Amoedo Fernández (Economía), mientras que José Fernández Juncal representó al Colegio en la graduación del Programa Simultaneidade ADE-Dereito.

El 26 de junio, en la graduación de la Facultad de Comercio, el Colegio estuvo representado por su tesorero Pablo Castelao.

13 junio de 2025 - CENA DE VERANO

Se celebró en el Hotel Attica 21 de Vigo, la tradicional cena de verano del Colegio de Economistas de Pontevedra, con la asistencia de un centenar de colegiados, familiares y amigos.

Durante el acto se entregaron diplomas a los nuevos colegiados e insignias de plata a quienes cumplieron 25 años de trayectoria. Como novedad, se otorgaron insignias de oro a tres de los primeros colegiados —Antonio Rodríguez Lijó, Antonio Valverde Pampillón y José Manuel Cortegoso Iglesias— en reconocimiento a más de 40 años de pertenencia al Colegio.

La velada concluyó con el sorteo de dos viajes y un animado baile.

RELACIONES INSTITUCIONALES Y EVENTOS

7 julio de 2025 - PREMIOS ISAAC DÍAZ PARDO

Se celebró, en el Círculo de Empresarios de Galicia, la VIII edición de los Premios Isaac Díaz Pardo a los mejores Trabajos de Fin de Grado en Administración y Dirección de Empresas, Economía y Comercio, de centros universitarios con sede en la provincia de Pontevedra.

El acto de entrega de premios estuvo presidido por la decana Lucy Amigo Dobaño y contó con representantes de diversos centros universitarios y del ámbito empresarial. La conferencia central fue impartida por Sara Rodríguez Gude, presidenta de Hermasa Canning Technology.

Los seis proyectos finalistas fueron evaluados el 30 de junio y, tras la votación del jurado, se otorgaron los siguientes premios:

Primer Premio: Iria Gallego Conde (IESIDE), por un proyecto de creación de una residencia de estudiantes en Vigo.

Segundo Premio: Andrea Amoedo Fernández (Universidad de Vigo), por un estudio sobre el mercado español del alquiler y los controles de precios.

Tercer Premio: Luis Ignacio Cortez (Universidad de Vigo), por un análisis sobre la evolución del coste hipotecario.

Los premiados y participantes recibieron diplomas, colegiación gratuita durante dos años, formación sin coste durante un año y un obsequio.

18 de diciembre de 2025 - CENA NAVIDAD

Se celebró la tradicional cena de Navidad en el Círculo de Empresarios de Galicia, donde colegiados y familiares compartieron una velada con cena, sorteo de cestas navideñas y baile, fomentando la convivencia y los lazos entre los economistas de la provincia.

EDUCACIÓN FINANCIERA

Febrero – marzo de 2026 - CONCURSO EDUCACIÓN FINANCIERA 2025 (CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS)

12 de febrero de 2026 – Fase territorial (Círculo de empresarios de Galicia)

5 y 6 de marzo de 2026 – Fase nacional (Sede CGE, Madrid)

Tema: ¿Es la utilización del dinero digital más eficiente y responsable que el dinero en efectivo?

6º edición del concurso de audiovisuales:

Orientado a estudiantes de Bachillerato y de Ciclo Formativo de Grado Medio.

En la fase territorial se presentaron 2 centros, quedando como ganador el IES Valle Inclán, encargado de representar a nuestro colegio en la fase nacional.

4º edición del torneo de debate:

Orientado a estudiantes de 1º de bachillerato, ciclo formativo de grado medio o básico y 4º de ESO.

En la fase territorial participaron 4 centros, quedando como ganador y representante del Colegio en la fase nacional el IES Frei Martín Sarmiento.

Si quieres, lo rehago en un segundo paso con una clasificación cerrada exactamente igual a la de la memoria 2024, pero manteniendo el texto literal línea por línea.

MEDIOS Y REDES SOCIALES

8. Participación en Medios y Redes Sociales

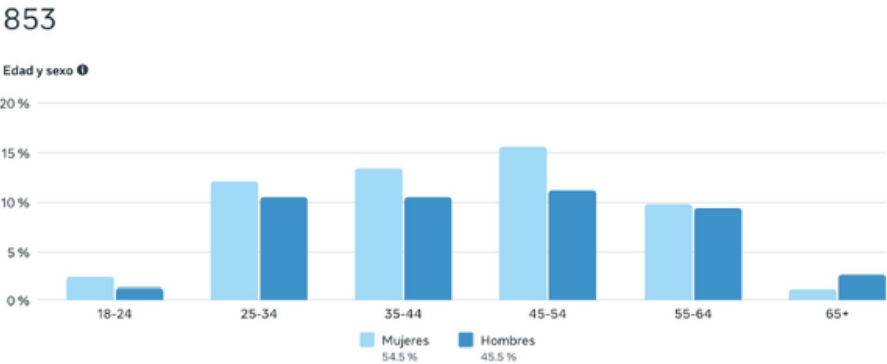
Resumen general Instagram



**Nota: Meta no recoge datos anteriores a julio con respecto a estas métricas*

Audiencia | Instagram

En relación al 2024, ha crecido la audiencia de Instagram en un total de 70 seguidores.



Resumen general Facebook



TOP PUBLICACIONES CON MAYOR ALCANCE

Alcance | Instagram

Top publicaciones con mayor alcance



Con respecto a las publicaciones de Instagram aquellas que tienen un mayor alcance son las de formación, eventos realizados por el Colegio de Economistas y las de las Ofertas de Empleo.

Alcance | Facebook

Top publicaciones con mayor alcance



Datos general LinkedIn

Datos destacados

Datos de: 9/3/2025 - 8/3/2026

93.800
Impresiones

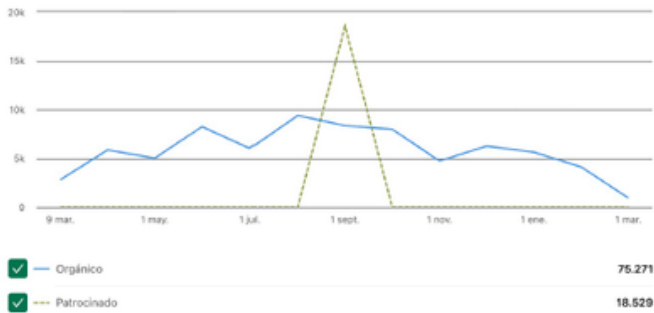
1.358
Reacciones

63
Comentarios

25
Veces compartido

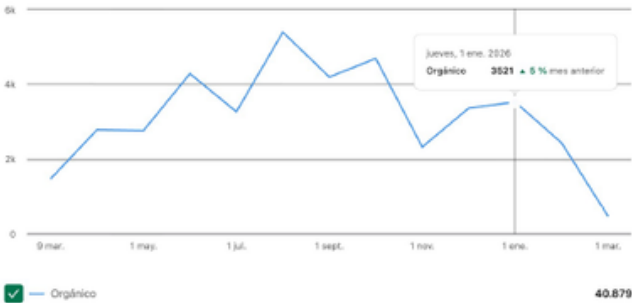
Indicadores

Impresiones



Indicadores

Miembros alcanzados



Datos de los visitantes

Datos destacados de visitantes

552
Visualizaciones de la página

247
Visitantes únicos

0
Clics en el botón personalizado

Datos de visitantes



Características de los visitantes

Función laboral

Contabilidad - 79 (14,3 %)

Operaciones - 31 (5,6 %)

Desarrollo empresarial - 14 (2,5 %)

Administración - 11 (2 %)

Finanzas - 10 (1,8 %)

Consultoría - 9 (1,6 %)

Otros - 398 (72,1 %)

TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

9. COMISIÓN DEONTOLÓGICA

9.1 Información agregada y estadística relativa a los procedimientos sancionadores concluidos, indicando infracción a que se refieren, su tramitación y, en su caso, la sanción impuesta, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

Durante el año 2025, se inició un procedimiento informativo contra dos colegiados debido a presunta mala praxis en el ejercicio de su actividad profesional. En este proceso, se garantizaron los derechos de todas las partes implicadas, concediendo la oportunidad de presentar alegaciones tanto al colegiado investigado como a los reclamantes. Ambos expedientes finalizaron con el archivo del mismo l no apreciarse conducta infractora de los principios deontológicos ni de la normativa ética profesional.

En la relativo al expediente sancionador abierto durante el ejercicio 2024 la Junta de Gobierno del Colegio de Economistas de Pontevedra, acordó proceder a la suspensión de la colegiación por un período de dos meses en base a la propuesta realizada por el Instructor de este expediente.

9.2 Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores usuarios, a su tramitación y, en su caso, a los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

En el transcurso de 2025, el Colegio recibió y gestionó un total de dos quejas relacionadas con la conducta profesional de colegiados. Estas reclamaciones fueron archivadas por no apreciarse mala praxis en las actuaciones, solamente una de dichas quejas dio lugar a la apertura del procedimiento informativo mencionado anteriormente.

9.3 Contenido de sus códigos de conducta en caso de disponer de los mismos.

El Código Deontológico es el del Consejo General de Economistas de España.

9.4 Normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

No se han producido.

9.5 Información estadística sobre la actividad de visado.

El Colegio no desarrolla actividad de visado.

Vigo, 18 de marzo de 2026